

Medellín, 12 de marzo de 2020.

COMUNICADO

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, basado en las orientaciones de los organismos competentes, establece las medidas preventivas para hacer frente a las enfermedades infecciosas y mitigar la propagación del COVID – 19, por lo tanto, se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones y recomendaciones:

1. Autocuidado: establecer medidas de autocuidado, rutinas frecuentes de lavado de manos antes de cada comida, después de ir al baño, posterior al uso de transporte público, después de haber estado en lugares de asistencia masiva, en caso de contacto con sintomáticos respiratorios y a necesidad.

- Evita saludar de beso, abrazo o de mano.
- Evita tocarte los ojos, nariz y boca.
- Utiliza pañuelo desechable y bóvalo inmediatamente después de usarlo o cúbrete con el pliegue interno del codo al toser o estornudar.
- Recuerda la importancia de mantener ventiladas nuestras casas y oficinas, al igual que limpiar las superficies y elementos como celulares, llaves, computadores, perillas, chapas, entre otros.

2. En caso de síntomas: los estudiantes, profesores, colaboradores administrativos y contratistas, que presentan fiebre y síntomas respiratorios tales como (mocos, tos, malestar general) deben permanecer en casa y evitar su asistencia a la Institución; se recomienda comunicarse con su EPS o con las líneas dispuestas por las autoridades (Medellín 123 ó 3218533928) para reportar sintomatología y recibir las orientaciones médicas.

3. Flexibilidad laboral: los profesores, colaboradores, administrativos y contratistas que presenten síntomas de resfriado común y se compruebe que no tienen caso positivo para COVID – 19, se autoriza la realización de teletrabajo, previa concertación con su jefe inmediato, con el fin de evitar el contagio a los demás miembros de la comunidad universitaria.

4. Para personas provenientes de otros países: en atención a las últimas medidas adoptadas por el gobierno nacional, el autoaislamiento para quienes regresan otros países es obligatorio. (Ver el listado de países, actualizado cada día en este enlace <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>). Deberán de forma preventiva, a su llegada, trabajar y estudiar desde sus casas durante 14 días. Durante este tiempo estarán en supervisión del ente territorial y concertar las actividades con sus jefes inmediatos y directivos académicos.

5. Reportar el caso: si se encuentra en aislamiento por síntomas respiratorios, lo invitamos a reportarlo a los correos electrónicos saludocupacionanal@colmayor.edu.co y salud@colmayor.edu.co para hacer seguimiento y acompañamiento a cada caso.

6. Viajes internacionales: los viajes internacionales en representación de la Institución programados durante los próximos dos (2) meses, deberán aplazarse o cancelarse a partir de la fecha. Además, se suspenden nuevas aprobaciones de licencias y comisiones personales o laborales, para salir del país hasta nueva indicación.

7. Viajes de carácter personal: quienes han programado viajes internacionales de carácter personal, se recomienda analizar la pertinencia y posibilidad de posponerlos, priorizando el cuidado de su salud y la de su familia. En caso de realizarlos, deberán acogerse a su regreso al protocolo preventivo sobre el COVID – 19 quedándose en casa durante 14 días.

8. Invitados internacionales: la Institución suspende la realización de eventos en el que participen docentes, estudiantes e invitados internacionales provenientes de países con transmisión activa del virus COVID – 19, según reporte del Instituto Nacional de Salud de Colombia (Se analizará diariamente).

9. Eventos: suspender los eventos o jornadas que impliquen la participación masiva en espacios cerrados (auditorio) de la comunidad universitaria, a partir de la emisión del presente comunicado. Se sugiere buscar alternativas virtuales o reprogramar el desarrollo de los mismos. Sobre cada programación se enviará la información respectiva.

10. Virtualidad: Invitamos a nuestra comunidad universitaria a hacer uso de las herramientas virtuales e implementar el teletrabajo durante los meses de contingencia ambiental y la situación actual, para aquellos cargos que se les posibilite ejecutar sus responsabilidades, utilizando como soporte la tecnología de la información, sin que esto afecte la prestación del servicio.

Con esta medida promovemos la reducción de partículas contaminantes por el uso de vehículos y la disminución en la probabilidad de exposición a enfermedades respiratorias.

Es importante tener presente que las recomendaciones e instrucciones presentadas pueden cambiar, por lo tanto, solicitamos apertura en las decisiones y recomendaciones establecidas, las cuales se estructuran de acuerdo con la evolución de la situación actual y lineamientos procedentes por las instituciones autorizadas.

A la fecha no hay ningún caso confirmado de presencia del virus Covid-19 en miembros de nuestra comunidad universitaria. Aquellas personas que presentan signos respiratorios y no hayan viajado a países con presencia del virus o tenido contacto con enfermos, deberán dar manejo a través de su EPS.

Atentamente,



BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ
Rector